

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA N° 011 DE 2021

COMPRA DE MATERIAL TEXTIL CON PUBLICIDAD PARA CAMPAÑA DE CONTROL DE JUEGO LEGAL DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) IVA INCLUIDO, respaldados por la 492 del 20 de octubre de 2021 cargo al rubro 1.3.10.06.2.A.02.02.01.002.001.043 – GV_DI_SC_Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero_(1.3_VENTAS FÍSICAS. Correspondiente a la vigencia del 2021.

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2021.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones, se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	MANUFACTURAS RAM	830.092.77-8
2	COMERCIALIZADORA CRATEX S.A.S	900.152.737-6

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La oferta se verificó atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - TÉCNICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y de experiencia, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE
1	MANUFACTURAS RAM	NO CUMPLE
	COMERCIALIZADORA CRATEX S.A.S	CUMPLE

NOTA: La empresa MANUFACTURAS RAM, deben subsanar lo establecido en el numeral 13.1.8 **Garantía de Seriedad del Ofrecimiento**, dado que el valor amparado es inferior al 10% del valor del presupuesto oficial, de acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones.

Y lo consagrado en el numeral 13.1.15 **Certificado (SGSST)**: El proponente deberá presentar un certificado expedido por la ARL en el que conste que el proponente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, dado que no fue aportado.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

INDICADORES SOLICITADOS

- Indicador de liquidez: Mayor o igual a 1.2
- Índice de endeudamiento: Menor o igual al 70%
- Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 3%
- Índice razón de cobertura de intereses (RCI): Mayor o igual a 1.75
- Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 2%

INDICADORES PRESENTADOS

	REQUISITO	MANUFACTURAS RAM SAS		MANTIS COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S	
		INDICADOR	EVALUACIÓN	INDICADOR	EVALUACIÓN
LIQUIDEZ	≥ 1.2	2.08	CUMPLE	6.03	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	$\leq 70.0\%$	43.0%	CUMPLE	18.9%	CUMPLE
INDICE DE RAZON DE COBERTURA INTERESES	≥ 1.0	**	PENDIENTE	121.92	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\geq 5.0\%$	32.9%	CUMPLE	95%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 3.0\%$	18.8%	CUMPLE	77%	CUMPLE

El proponente **CREATEX S.A.S** cumple con los requisitos financieros, El proponente **MANUFACTURAS RAM SAS** deben subsanar y presentar las notas de los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019 o certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador con tarjeta profesional donde aclara el valor del gasto por intereses.

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

La Lotería de Medellín Procede a evaluar la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes.

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más integral para La Lotería de Medellín y para los fines que se pretenda satisfacer con la contratación, se tendrán en cuenta los siguientes factores que serán evaluados siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas requeridas

ITEM	PUNTAJE
Propuesta Económica más baja	1000
TOTAL	1000

PROPUESTA ECONÓMICA.

Material	Cantidad	COMERCIALIZADORA CREATEX		
		VI Unitario + IVA	VI Total + IVA	Calificación
Camisetas Ref 1	2.000	38.261	76.521.760	
Camisetas Ref 2	3.300	37.699	124.407.360	
Manos Libres	2.000	22.629	45.258.080	
Total			246.187.200	1.000

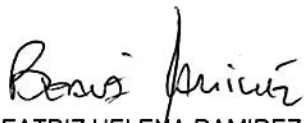
El proveedor **Comercializadora Createx** obtiene la calificación más alta **1.000 puntos**, dado que presenta propuesta completa de todos los items solicitados.

9. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES: Los proponentes podrán presentar observaciones al presente informe de evaluación hasta el 25 de noviembre de 2021.

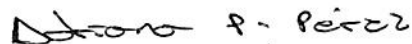
10. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: El sitio donde se pueden radicar las observaciones será al correo electrónico demarulanda@loteriademedellin.com.co, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Sergio Maestre
 SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN
 Subgerente Comercial y de Operaciones (E)

Amparo Dávila Vides
 AMPARO DÁVILA VIDES
 Secretaria General



BEATRIZ HELENA RAMIREZ GALLON
Subgerente Financiera



ADRIANA PATRICIA PÉREZ ALVARES
Profesional Universitario



DOR ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Profesional Universitario

de